

Concejo — En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á primeros de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno. Anteriormente D. Antonio Garcia de Alcaraz, Jefe del M. Ayuntamiento Constitucional se juntaron á Concejo extraordinario en la sala Capitular afin de tratar asuntos del servicio Nacional los señ. D. Gines Perez, Alcalde primero presidente, D. Nicolas Jause, Alcalde segundo, D. Franco Sastre, D. Fernando de Moya Gonzalez, D. Andres Barnej, D. Ramon Boix, D. Salvador Chiappino, D. Manuel Perez, D. Francisco Carmona, y D. Giney Menion Regidorey, D. Julian Garcia de Alcaraz, Sindico.

Citacion. Por ley porteroz de sala se dio cuenta de haber ejecutado la citacion p.^a este Cabildo á virtud de cedula de haber mandada despachar por el Sr. Presidente, y la Ciudad quedo enterada.

Ajustes de preniy. La Ciudad acordo: se proceda a los ajustes de preniy por los ramos de alcabala p.^a el año inmediato, y q.^l los diez. de alcabala en la venta de propiedades y ajustes de campo y huerta se recanden por el Ayuntamiento como se hace en el presente año.

Jabon. La Ciudad en atencion á no haberse presentado porteroz a los diez. del jabon p.^a el año inmediato acordo: que dho. derecho se recanden por el Ayuntamiento.

Expedientes de tubaria. La Ciudad acordo: se remitan al Sr. Intendente los expedientes de tubaria de los ramos de

Perez
Jause
Sastre
Moya
Barnej
Boix
Chiappe
Perez
Carmona
Mencion
G. Alcaraz

